

MAESTRA CINDY LIVIER YAH MAY
SEGUNDA REGIDORA



Chetumal, Quintana Roo, 04 de marzo de 2022
Asunto: Solicitud de licencia.
No. Oficio: MOPB/REG2038/2022

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE OTHÓN P. BLANCO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo previsto en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I, 116 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 2º, 3º fracción III, 79 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; los artículos 66 fracción I, inciso j), 95 y 96 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como el artículo 117, fracción VII, 133, 135 y 136 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, me permito solicitar respetuosamente su amable intervención para que sea otorgada **una licencia sin goce de sueldo a partir del día 07 de marzo 2022, a favor de la suscrita, considerándola por un período de noventa días**, con el único objeto de participar como aspirante a un cargo de elección popular en las próximas elecciones de nuestra entidad.

Por lo anterior agradeceré la atención a la presente, pues es norma del gobierno actuar siguiendo los principios que en materia establece la Carta Magna y las leyes que de ella se deriven solicitando se realicen las adecuaciones necesarias para cumplir con todos y cada uno de los citados estándares en la materia solicitando que se dicten las medidas correspondientes, dentro del ámbito de sus atribuciones y competencia en estricto apego a derecho.

Sin otro particular, esperando contar con la oportuna atención respecto al asunto que nos ocupa, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. CINDY LIVIER YAH MAY
SEGUNDA REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OTHÓN P. BLANCO

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

C. c. p. Mtro. Adrián Sánchez Domínguez. Secretario General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
C. c. p. Expediente/ Minutario.

04 MAR 2022

SECRETARÍA GENERAL

Meche
12:33 Hrs

